

Guatemala, 29 de octubre de 2021  
Ref.CCML-PAII/ydvp-695-2021

**Respetable Señor Ministro**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarias, realizó monitoreo a la sede central de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor DIACO. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe elaborado por la citada Defensoría.

Se reitera la recomendación notificada por medio del oficio REF.OF.139/06/20/PAI/DCPYU/MCRC-ft del 11 de junio 2020, firmado por la licenciada Miriam Roquel, Procuradora Adjunta I, relacionada con el fortalecimiento de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor DIACO,

- Fortalecer la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor DIACO, para que cuente con los recursos necesarios que permitan el adecuado desarrollo de sus funciones, mientras el Congreso de la República de Guatemala emite la disposición legal para la conversión a Procuraduría de Defensa del Consumidor.

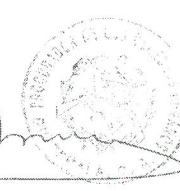
Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarias.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/sección-de-informes/supervisión-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Ingeniero  
**Roberto Antonio Malouf Morales**  
Ministro de Economía  
Su despacho

c.c. archivo



Claudia Caterina Maselli Loaiza  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos

03 NOV 2021